

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA NIRTAL S.A., CELEBRADA EL 8 DE JULIO DEL 2019

En Guayaquil, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve a las 8H30, en el local social ubicado en el Km. 2 ½ Vía a Samborondón, Tornero III, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima NIRTAL S.A., a la que concurren: la Doctora Mary Patricia McTeague James, por sus propios derechos como titular y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas; la Doctora Sonia Cecilia Rendón Blacio, titular y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas; la Señora Wilma Isabel Argentina Samaniego Palacios, titular y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas; y, el Arquitecto Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio, titular y propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía anónima NIRTAL S.A.

Se encuentra en ésta forma representada la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a US\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la Doctora Sonia Cecilia Rendón Blacio presidenta de la junta y actúa como Secretario el Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio. La Presidenta declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado -, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados; y,
6. Designar auditores externos y comisario para el ejercicio 2019.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega a la Presidenta de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta luego de dar lectura al mismo lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Procede a dar lectura a su informe presentado por la Comisaria por los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, Anita Tumbaco Reyes, el cual se entrega a la



Presidenta de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta luego de su lectura lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Procede a dar lectura a su informe presentado por el Auditor por los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, MCF. Henry Ramírez Morán, CPA., el cual se entrega a la Presidenta de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta luego de su lectura lo aprueba por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan a la Presidenta como habilitantes del Acta.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-

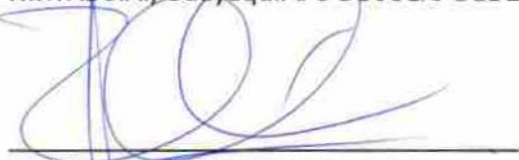
Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el informe de la administración. A la fecha no hay resultados por no existir operaciones dado el problema limítrofe ya superado espera resolver el giro y actividad para la entidad.

6. DESIGNAR COMISARIO y AUDITOR DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2019.-

Se pone a consideración de los accionistas la necesidad de contratar un comisario y un auditor externo, proponiendo el nombre de Anita Tumbaco Reyes y MCF. Henry Ramírez Morán, CPA. respectivamente, quienes ejercerán el cargo de revisor de las cifras al cierre del ejercicio corriente. La Junta aprueba las designaciones por unanimidad.

Por no haber otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los concurrentes conjuntamente con la Presidenta y el Secretario, actuantes. f) Sonia Rendón Blacio, Presidenta; Rodolfo Rendón Blacio, Secretario; Mary Patricia McTeague James, Accionista; Sonia Rendón Blacio, Accionista; Wilma Samaniego Palacios, Accionista; y, Rodolfo Rendón Blacio, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la NIRTAL S.A., Guayaquil a 8 DE JULIO DEL 2019.


Rodolfo Rendón Blacio, Secretario

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA NIRTAL S.A., CELEBRADA EL 8 DE JULIO DEL 2019

En Guayaquil, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve a las 8H30, en el local social ubicado en el Km. 2 ½ Vía a Samborondón, Tornero III, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima NIRTAL S.A., a la que concurren: la Doctora Mary Patricia McTeague James, titular y propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas y por sus propios derechos como titular y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas; la Doctora Sonia Cecilia Rendón Blacio, titular y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas; la Señora Wilma Isabel Argentina Samaniego Palacios, titular y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas; y, el Arquitecto Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio, titular y propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía anónima NIRTAL S.A.

Se encuentra en ésta forma representada la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a US\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la Doctora Sonia Cecilia Rendón Blacio como presidenta de la junta y actúa como Secretario el Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio. La Presidenta declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado -, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados; y,
6. Designar auditores externos y comisario para el ejercicio 2019.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega a la Presidenta de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta luego de dar lectura al mismo lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Procede a dar lectura a su informe presentado por la Comisaria por los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, Anita Tumbaco Reyes, el cual se entrega a la



Presidenta de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta luego de su lectura lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Procede a dar lectura a su informe presentado por el Auditor por los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, MCF. Henry Ramírez Morán, CPA., el cual se entrega a la Presidenta de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta luego de su lectura lo aprueba por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan a la Presidenta como habilitantes del Acta.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-

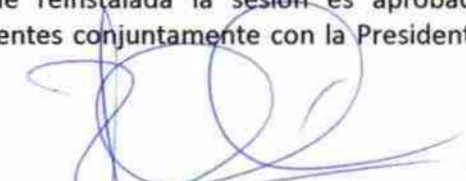
Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el informe de la administración. A la fecha no hay resultados por no existir operaciones dado el problema limítrofe ya superado espera resolver el giro y actividad para la entidad.

6. DESIGNAR COMISARIO y AUDITOR DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2019.-

Se pone a consideración de los accionistas la necesidad de contratar un comisario y un auditor externo, proponiendo el nombre de Anita Tumbaco Reyes y MCF. Henry Ramírez Morán, CPA. respectivamente, quienes ejercerán el cargo de revisor de las cifras al cierre del ejercicio corriente. La Junta aprueba las designaciones por unanimidad.

Por no haber otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los concurrentes conjuntamente con la Presidenta y el Secretario, actuantes.


Sonia Rendón Blacio, Presidenta


Rodolfo Rendón Blacio, Secretario


Mary Patricia McTeague James, Accionista


Sonia Rendón Blacio, Accionista


Wilma Samaniego Palacios, Accionista


Rodolfo Rendón Blacio, Accionista